



Expediente: 568/16

Carátula: SORIA HUGO ALFREDO C/ CARSA S.A. - RED MEGATONE Y PREVENCION ART SA S/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235175747 - PREVENCION ART S.A., -DEMANDADO

90000000000 - GUERRERO, RUBEN EDUARDO-EX-APODERADO

27270166445 - DIAZ, SILVANA DEL VALLE-EX-APODERADO

90000000000 - CARSA S. A. - RED MEGATONE, -DEMANDADO

23324121889 - SORIA, HUGO ALFREDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 568/16



H105015984349

JUICIO: "SORIA HUGO ALFREDO c/ CARSA S.A. - RED MEGATONE Y PREVENCION ART SA s/ Z- INDEMNIZACIONES" - EXPTE N° 568/16 Juzgado del Trabajo V nom

INFORMO: dando cumplimiento con el proveído de fecha 26/11/2025, en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios, habiendo las partes ofrecido los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA ofreció 2 cuadernos, a saber:

A1) Documental: Producida

A2) Testimonial-Reconocimiento: Rechazada

PARTE DEMANDADA no ofreció cuadernos de prueba.

PARTE CODEMANDADA ofreció 3 cuadernos, a saber:

C1) Documental: Producida

C2) Informativa: no producida

1 -SRT: sin informe

2 - ARCA: sin informe

C3) Pericial Medica: Producida

Es todo cuanto debo informar y presento a despacho. **Secretaría, San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025..**

Silvina Andrea Re

Secretaria del Área Probatoria

GEAT N° 1

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

I. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

II. En su mérito, corresponde poner los autos para alegar por el término común de CUATRO DIAS (conforme artículo 102 del CPL), plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital.- GOI568/16

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:

CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.